



Resolución de Secretaría General

N°023-2014-SG/MC

Lima, 21 MAR. 2014

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Ministerio de Cultura;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, correspondientes a la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Ministerio de Cultura, para el manejo de fondos;

Que, en ese sentido la señora Inés del Rosario Zúñiga Trelles, quien se desempeña como Responsable de Administración, hará las veces de Directora General de Administración y el señor Luis Alberto Aguirre Vergara, quien se desempeña como Responsable de Tesorería, hará las veces de Tesorero;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 050-2014-MC publicada con fecha 13 de febrero de 2014, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Ministerio de Cultura, de acuerdo con el siguiente detalle:

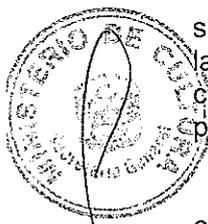
1. De los Titulares:

Apellidos y Nombres

Cargo

- Zúñiga Trelles, Inés del Rosario
- Aguirre Vergara, Luis Alberto

Responsable de Administración
Responsable de Tesorería





2. De los Suplentes

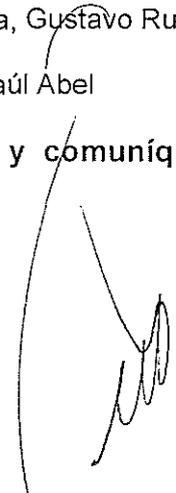
Apellidos y Nombres

- c. Jiménez Mendoza, Gustavo Ruy
- d. Ramos Coral, Raúl Abel

Cargo

- Responsable de Planeamiento y Presupuesto
- Responsable Legal.

Regístrese y comuníquese.


MARIO HUERTA RODRÍGUEZ
Secretario General